Buenos Aires, diecisiete de diciembre de 2002

Vista: la Resolución nº 41/2001; y

Considerando:

Que por la norma del visto se procedió a la contratación bajo la forma de empleo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2002 de la Sra. María Eugenia Mieres, a los fines de organizar la red interna de informática.

Que la señora Asesora Informática solicita la renovación del contrato en las mismas condiciones hasta el 31 de diciembre de 2003.

Que el señor Secretario de Asuntos Generales presta su conformidad a la renovación.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Renovar** la contratación bajo la forma de empleo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2003, a la Sra. María Eugenia Mieres, DNI 26.317.768, en las mismas condiciones de las establecidas en la Resolución del TSJ nº 41/2001.
- 2. **Exceptua**r la presente contratación de lo dispuesto en por el artículo 2º de la Resolución del TSJ nº 6/2002.
- 3. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Guillermo A. Muñoz (Presidente), Alicia E.C. Ruiz (Juez), Julio B. J. Maier (Juez), José O. Casás (Juez) y Ana María Conde (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 17/2002

Es Copia Fiel

Dr. Alberto C. Giménez

Director General de Administración Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires